230

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10.664.-

Por el que se traslada a un funcionario dependiente del Ministerio de Interior y Justicia.-

Asunción, 26 de Octubre de 1.945.-

N. 2.420.-

VISTA: la nota P.E. Nº 111, (Exp.Nº 3856) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 3 del corriente, en la que da la nómina de los SS.OO. del Batallón de Seguridad Nº 1, que pasan a disposición del Ministerio de Interior y Justicia; por razones de servicio; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Trasládase al Sr. Nicasio Martínez Chirife, actual Comandante de Compañía del Batallón de Seguridad Nº 1, al cargo de Secretario de la Delegación de Gobierno del Alto Paraná con servicio en la del Litoral del Alto Paraguay, en reemplazo del Sr. Miguel Angel Rodríguez, que pasa a ocupar otro cargo.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-